

**EL CUERPO DE LA MUJER, UN TERRITORIO DE PAZ: VOCES,
COTIDIANIDAD Y EXPERIENCIA. UNA PROPUESTA EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER**

**DIANA MARCELA CHACÓN SOLÍS
CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
OCTUBRE DE 2014**

**EL CUERPO DE LA MUJER, UN TERRITORIO DE PAZ: VOCES,
COTIDIANIDAD Y EXPERIENCIA. UNA PROPUESTA EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER**

**DIANA MARCELA CHACÓN SOLÍS
CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN**

**ASESOR
LUIS EDUARDO CALPA DELGADO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
OCTUBRE DE 2014**

CONTENIDO

RESUMEN	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
2. OBJETIVOS	9
2.1. GENERAL	9
2.2. ESPECÍFICOS	9
3. JUSTIFICACIÓN	10
4. ANTECEDENTES	11
4.1. LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO, SU CUERPO UN TERRITORIO Y BOTÍN DE GUERRA	11
4.1.1. La mujer, una estrategia de guerra.	11
4.1.2. Huellas del silencio.	13
4.1.3. Violencias sexuales, el caso colombiano.	14
4.1.4. Cuerpos marcados, crímenes silenciados, la mirada de Amnistía Internacional.	15
4.2. EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA Y PROPUESTAS DESDE EL SER MUJER; LA PAZ DESDE SU COTIDIANIDAD Y PRÁCTICA	18
4.2.1. La Paz desde el Burka.	18
4.2.2. “Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad” Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares.	19
4.2.3. Resistencias no violentas, una nueva esperanza.	20
4.2.4. La memoria: resistencia afectiva.	21
5. MARCO TEÓRICO	23
5.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CUERPOS, EL CUERPO COMO TERRITORIO	23
5.2. EL CUERPO DE LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO: LA VIOLENCIA SEXUAL	28
6. METODOLOGÍA	32
6.1. PARTICIPANTES DE ESTA PROPUESTA	33
6.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	33
6.3. PLAN DE ANÁLISIS	34
7. CRONOGRAMA	35
8. BIBLIOGRAFÍA	36

RESUMEN

En el marco del conflicto armado colombiano se ha evidenciado que los diferentes tipos de violencias contra las mujeres (*especialmente la sexual*), concebidas a partir de la configuración de un sistema sociosexual patriarcal se exacerbaban, ocasionando que la afectación hacia ellas sea utilizada como una estrategia y arma de guerra; permitiendo que los diferentes grupos armados legales e ilegales logren dominar territorios y comunidades, de igual manera conquistar y ejercer poder por medio de prácticas que hacen de la mujer y su cuerpo un territorio dominado donde constantemente se libran batallas que violan sus derechos, afectando su realidad, cotidianidad e interacciones sociales.

A partir del contexto anterior es de interés en la coyuntura actual de un posible escenario de pos-acuerdo de paz y desde los planteamientos de la sociología del cuerpo, concebir el cuerpo como una construcción social que incorpora una perspectiva cultural y asumirlo como un territorio; desde esta categoría se plantea construir una propuesta de incidencia política con la participación de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano, residentes en el municipio de Pasto, la cual esté en defensa de los derechos humanos y redistributivos de las mujeres. Esta propuesta se realizará desde el reconocimiento de los intereses de las mujeres, sus imaginarios, significaciones, voces, experiencias y sentimientos más profundos.

PALABRAS CLAVE: CUERPO COMO TERRITORIO – VIOLENCIA SEXUAL - CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO – PROPUESTA DE INCIDENCIA POLÍTICA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Histórica, social y culturalmente, de acuerdo al sexo con el cual se nace se han asignado determinados roles¹, maneras de vestir, pautas de comportamiento e incluso oficios y profesiones, los cuales se han establecido y arraigado al hecho de ser hombre o ser mujer. Consuelo Martínez Lozano afirma que *“Cada acto desarrollado en la existencia del individuo estará permeado por las conductas, interpretaciones y significaciones que le han sido señaladas, desde niño, según su sexo”*², es decir, a partir del determinante biológico se ha naturalizado, mediante una construcción socio-cultural aprendida y enseñada a los individuos de cada sociedad en función de distintos imaginarios, ideas, valores y normas, la manera cómo deben comportarse, así como *“también las maneras de pensar, sentir y actuar en función de su pertenencia genérica”*³.

Estas construcciones producidas a partir de la diferencia sexual han moldeando un sistema sociosexual predominantemente patriarcal, el cual, *“no se circunscribe a un período histórico determinado o a una sola forma de organización familiar, sino a la manera como se organizan políticamente las relaciones socioafectivas. Como práctica sociosexual, se explota, se apropia y controla el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Este sistema, que construye un andamiaje cultural y simbólico que busca enseñar a las mujeres a vivir en la subordinación y la opresión a través de entramados de socialización represivos y violentos, constituye las violencias contra las mujeres en su componente básico. La utilización de todas las formas de violencias no es el único medio con el cual se controla la libertad y la autonomía de las mujeres sino también una de las expresiones más devastadoras y humillantes del poder de los varones sobre ellas, que las priva de su libertad y dignidad”*⁴.

En este sistema donde el poder en todas sus formas recae en manos masculinas, se privilegia el ser hombre y se doblega a la mujer, de acuerdo con

¹Los roles ofrecen un esquema o pauta general para el comportamiento y las actitudes, constituyen una estrategia para hacer frente a un tipo de situación que se repite; se hallan socialmente identificados como una entidad, están sujetos a ser desempeñados de manera reconocible por distintos individuos; ofrecen una importante base para identificar y situar a las personas en la sociedad. Los papeles se asignan, se adecuan, reproducen e interactúan. Turner. 1975 En: FERNÁNDEZ PONCELA, Anna. Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Barcelona: Antrophos Editorial, 2002. Pág. 16

²MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo. El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. En: CULTURALES. Vol. 1, No. 2 (Jul.- Dic., 2005). Pág. 33

³BRAVO LÓPEZ, Patricia. Identidades femeninas, cultura y desarrollo. Un estudio comparativo en el medio rural peruano. Louvain-la-Neuve: i6doc.com, 2003. Pág. 26

⁴SANCHES, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra. Bogotá: Offset Gráfico, 2008. Pág. 9

Bourdieu, esto responde a *“la práctica de la dominación masculina sobre la población femenina (...) dominación que se interioriza y asimila de manera inconsciente para asumir la condición desubordinación de las mujeres frente a los varones como una forma de vida dispuesta naturalmente”*⁵.

En este orden de ideas, el sistema sociosexual patriarcal imperante determina el *“deber ser”* de las mujeres en base a las expectativas masculinas, llegando a ser consideradas propiedad privada del hombre. En palabras de Bourdieu, las mujeres *“existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas”, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas”*⁶.

De igual manera en el campo laboral, a las mujeres históricamente se les ha asignado la realización de labores domésticas enmarcadas en el campo privado tales como: el cuidado del hogar o la crianza de los hijos, siendo muy reducida su participación en cargos extra domésticos de la vida pública. Así por ejemplo, en *Sociología De Las Mujeres Españolas*⁷ se encuentra que en cuanto a la institución familiar, tanto el hombre como la mujer poseen determinados roles: los del hombre determinados por el campo extra doméstico, laboral y público, mientras que los roles de la mujer se han asociado a una función privilegiadamente afectiva y emotiva a partir de su condición de mujer y su experiencia en el mundo doméstico y privado. Cabe aclarar que a pesar de que la mujer ha obtenido acceso a importantes cargos de la vida pública, estos siguen siendo dominados mayoritariamente por hombres⁸.

Por otro lado, este sistema sociosexual patriarcal ha materializado una serie de violencias entre las cuales se encuentran: de género, sexuales, y simbólicas, ejercidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres o porque las afecta mayoritariamente, generando su exclusión y discriminación sin reconocer su papel como sujetas de igualdad y derechos. Estas violencias *“en situaciones de conflicto armado siempre exacerban la posición de desigualdad de las mujeres en la sociedad, alimentando las condiciones para que esta discriminación y esta violencia sean aún mayores.”*⁹, en este contexto las afectaciones contra la mujer en

⁵MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo. El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. En: CULTURALES. Vol. 1, No. 2 (Jul.- Dic., 2005). Pág. 41

⁶BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama S.A., 2000. Pág. 86

⁷GARCÍA DE LEÓN, María Antonia.; GARCÍA DE CORTÁZAR, Marisa.; ORTEGA, Félix. Sociología de las Mujeres españolas. Madrid: Editorial Complutense, S.A., 1996. Págs. 370 - 371

⁸Al respecto, Pierre Bourdieu señala que los cambios de roles se han presentado parcialmente o de forma *“engañoso”*, pues el análisis no se lo debe hacer teniendo en cuenta los triunfos individuales de algunas mujeres, sino por el contrario, mirando la conformación total de algunas instituciones como la familia que son fundamentalmente sostenidas por la mujer.

⁹AMNISTÍA INTERNACIONAL. Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. Madrid: Editorial Amnistía Internacional [EDAI], 2004. Pág. 15

escenarios de conflicto armado son utilizadas como una estrategia y arma de guerra, en consecuencia, su cuerpo al ser considerado una propiedad masculina se convierte en escenario de disputa, un botín de guerra que es dominado por los diferentes grupos armados legales e ilegales y un medio utilizado para conseguir objetivos militares y transmitir un mensaje de humillación al enemigo¹⁰.

En el marco del conflicto armado colombiano este tipo de prácticas han sido sistemáticas aunque no se han reconocido, es de vieja data los crímenes sexuales en tiempos de guerra; hacia los años 50 Orlando Fals Borda ya recogía testimonios de mujeres víctimas y afirmaba que *“las mujeres en miles y miles de casos debieron pagar con el honor la cuota que les cobró la violencia”*¹¹. En la actualidad, se estima que son 2.683.335 las mujeres víctimas que deja el conflicto armado en el país, y 489.687 las víctimas de violencia sexual¹² mediante la práctica de torturas, acceso carnal violento, castigos, embarazos forzados, aborto y esclavitud sexual, entre otras, llevadas a cabo por todos los grupos armados legales e ilegales del conflicto armado, contra las mujeres civiles y combatientes.

En cuanto a las violencias sexuales cometidas contra las mujeres en el conflicto armado en el departamento de Nariño el panorama es preocupante, se identificaron 534 casos ocurridos entre los años 2004 a 2008, y prácticas como redes de prostitución por parte de militares extranjeros en la costa pacífica, prostitución de jóvenes por parte de los grupos armados en la región centro y reclutamiento, prostitución forzada y transmisión del VIH y ETS por grupos de recomposición paramilitar en el occidente y la cordillera norte, asimismo, Pasto se caracteriza por ser municipio receptor de un gran número de mujeres desplazadas por estas prácticas, convirtiéndolo en un espacio de alta incidencia de la trata de personas¹³.

¹⁰“la violencia sexual se convierte a menudo en una estrategia intencionada para aterrorizar, degradar y “derrotar” a toda una población, así como en una forma de engendrar odio y destrucción. Un ataque contra las mujeres puede considerarse un ataque contra toda la comunidad, una afrenta no sólo para las mujeres agredidas, sino también para quienes deberían haberlas protegido. La victoria sobre una fuerza enemiga puede interpretarse como una licencia para violar, al considerar los cuerpos de las mujeres como botín de guerra. A lo largo de la historia se ha considerado el cuerpo de la mujer el legítimo botín de los ejércitos victoriosos. Los comandantes autorizan, ya sea de forma tácita o expresa, las violaciones como medio de “vincular emocionalmente” a los hombres de sus unidades”. En: AMNISTÍA INTERNACIONAL. Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. Madrid: Editorial Amnistía Internacional [EDAI], 2004. Pág. 30

¹¹FALS BORDA, Orlando. GUZMÁN CAMPOS, German. UMAÑA LUNA, Eduardo. La violencia en Colombia. Tomo I. Bogotá: Prisa Ediciones, 2012. Pág. 253

¹²PROYECTO VÍCTIMAS. Las cifras del drama colombiano. Mujeres – Violencia Sexual. Revista Semana. {En línea} {17 de noviembre de 2013} Disponible en: (<http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimas/#cifras>)

¹³DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Violencia sexual contra las mujeres en Nariño y la situación de derechos de las mujeres víctimas en Pasto. Colombia, 2011. Págs. 84-108

Ante este panorama de violación de los derechos de las mujeres en el conflicto armado colombiano, se evidencia gran silencio frente a estas atrocidades: de las 489.687 víctimas de violencia sexual, la fiscalía tan solo registra 96 casos confesados en Justicia y Paz¹⁴; de igual manera hay un mensaje de tolerancia que según Amnistía Internacional envía el Estado colombiano a la sociedad ante las insuficientes medidas y políticas públicas que combatan esta problemática y protejan los derechos de las mujeres, ya que si bien existe una normatividad vigente como la *Ley de Víctimas (ley 1448 de 2011)*, la *Ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra las mujeres* o el *Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014*, las cuales recopilan algunas medidas contra la violencia sexual en el conflicto armado, se necesita fortalecer sus contenidos para garantizar la protección efectiva de los derechos de las mujeres a partir de sus lógicas, procesos, intereses, imaginarios y proyectos de vida que desarrollan en la cotidianidad y en distintos escenarios tanto en defensa de sus derechos como en aportes para la construcción de Paz¹⁵, tal como lo han recomendado algunas organizaciones nacionales y organismos internacionales¹⁶.

Con lo anterior, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación:

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los sentidos, intereses e impactos de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano, residentes en el municipio de Pasto, desde los cuales diseñar una propuesta de incidencia política local en defensa de su cuerpo y sus derechos?

1.1.1. Preguntas Orientadoras. ¿Cuáles son los imaginarios culturales que sobre el cuerpo de la mujer tienen las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado?, ¿Qué impactos han generado las afectaciones de índole sexual en el conflicto armado, sobre la vida cotidiana de las mujeres participantes?, ¿Qué sentidos e intereses conciben las mujeres participantes en torno a sus propuestas de garantía de derechos, desde sus proyectos de vida?

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Agradecemos al Observatorio Nacional de Paz región suroccidente por la oportunidad de permitirnos escuchar las voces y trabajo de: *Mujeres en resistencia*, *Mujeres Sembradoras de Esperanza*, *Mujeres en Minga por la Vida*, *Asomujer* y *Red de mujeres* del departamento del Cauca, *Movimiento Piernas Cruzadas* y *Proceso de Comunidades Negras (PCN)* del departamento de Nariño, así como el trabajo de Planeta Paz: *“Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad” Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares*; iniciativas que han influido y enriquecido la construcción de esta investigación.

¹⁶ GUARNIZO PERALTA, Diana. Revisión de las acciones del gobierno del presidente Juan Manuel Santos en su primer año: Prevención y eliminación de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y la atención de las mujeres víctimas. Bogotá: Codice, 2011.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Diseñar en forma participativa, a partir de los sentidos, intereses y los proyectos de vida de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano, residentes en el municipio de Pasto, una propuesta de incidencia política local para la defensa de su cuerpo y sus derechos.

2.2. ESPECÍFICOS

Explorar los imaginarios culturales que sobre el cuerpo de la mujer tienen las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.

Indagar los impactos que han generado las afectaciones de índole sexual en el conflicto armado, sobre la vida cotidiana de las mujeres víctimas.

Precisar los sentidos e intereses de las propuestas de las mujeres participantes en torno a la garantía de sus derechos.

3. JUSTIFICACIÓN

A partir de las reflexiones del Observatorio Nacional de Paz sobre los conflictos que afectan los territorios de la región suroccidente, se conocieron las voces de mujeres de los departamentos del Cauca y Nariño en temáticas de construcción de Paz desde la defensa del *ser mujer*, de la vida a través de su cuerpo y el rechazo a la violencia sexual en el conflicto armado colombiano, exigiendo la garantía de sus derechos como mujeres. Estas voces reseñaron la práctica de la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano, un aspecto que ha sido poco visibilizado por el Estado y la sociedad, estableciendo una gran deuda en materia de justicia, verdad y reparación, razón por la cual es importante desde todos los escenarios como el académico, iniciar procesos que contribuyan a llenar ese vacío y saldar dicha deuda con las principales víctimas de la guerra.

Por lo tanto, con esta investigación se reconoce en primer lugar las afectaciones de las mujeres víctimas en el conflicto armado colombiano, contribuyendo desde la sociología con el diseño de una propuesta de incidencia política en defensa del cuerpo de la mujer, desde sus sentidos, intereses y proyecto de vida, como un proceso de construcción de paz y garantía efectiva de sus derechos.

Asimismo se considera pertinente la realización de esta investigación en la coyuntura actual de negociaciones Gobierno - FARC y un posible escenario de postacuerdo, justicia y reparación. Es un asunto de primer orden que las mujeres tengan voz y sean actrices protagónicas de acciones de paz¹⁷, se cree por lo tanto que para el entorno local, el presente trabajo de grado es una oportunidad a partir de la cual aportar a la defensa de los derechos de las mujeres desde la protección de su cuerpo como un territorio de paz y una alternativa a la violencia sexual en el conflicto armado colombiano.

¹⁷ Al respecto, Elizabeth Yangana del Colectivo Mujeres en Resistencia del departamento del Cauca comenta: *"El llamado que se hace a los actores que en este momento están en negociaciones de paz (...) [es que] no podría hablarse de paz, de un proceso de paz sin las voces, sin la participación de las mujeres, sin poner, sin escuchar eso importante que tenemos que decirles al país y a los actores que en este momento están negociando, porque de una u otra manera hemos sido las víctimas directas de todo el conflicto que ha atravesado Colombia, hemos sido las que hemos llevado la carga emocional más fuerte en nuestras espaldas para seguir sosteniendo esta sociedad, porque seguimos apostándole a la esperanza, y sin las voces nuestras, sin el compromiso de las mujeres y sin la participación directa nuestra en esos diálogos, no habría paz posible"*

4. ANTECEDENTES

4.1. LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO, SU CUERPO UN TERRITORIO Y BOTÍN DE GUERRA

4.1.1. La mujer, una estrategia de guerra. Mediante un ejercicio histórico hermenéutico Mireya Forel hace un análisis y explicación de las violencias que sufren las mujeres en tiempos de conflicto armado. A través de ***Violencias hacia las mujeres en tiempos de guerra. Las violencias como armas de guerra***¹⁸, explica cómo las violencias hacia las mujeres siempre han estado presentes en la vida cotidiana, pero es la guerra el espacio donde ellas viven y sufren estas violencias de una manera exacerbada, de tal modo, dichas violencias pasan a ser concebidas como armas de guerra, algunas de estas son premeditadas y estratégicas, otras son legitimadas.

La autora expone que la guerra armada sigue la lógica del militarismo, éste existe desde los tiempos de paz donde no se confronta como una dictadura a la población civil, al contrario, está presente en todos los aspectos de la vida social, cultural, política y económica, implicando *“un largo aprendizaje de los valores patriarcales, donde predomina la idea de supremacía del hombre desde un fuerte sentido de lo jerárquico, de la competitividad y de la capacidad de triunfar y de conquistar espacio y poder”*¹⁹. Así, el conflicto armado tiene una dinámica que hace parte constitutiva del poder patriarcal dominante: el occidental, el cual pretende conquistar y dominar nuevos territorios, dejando en claro la superioridad del hombre sobre las mujeres, sobre los animales, y sobre otros hombres; el mayor temor del hombre es perder el papel históricamente asignado a las masculinidades, desencadenando el deseo de anular a la mujer desde todo punto de vista: económico, social y cultural.

En el marco del conflicto armado se puede encontrar que las afectaciones que sufren las mujeres van desde la humillación pública, los insultos y el menosprecio, avanzando hacia otras más graves, entre ellas la violencia física homicida que se apropia absolutamente de la mujer llevándola hacia su destrucción y muerte.

También cabe mencionar que en la guerra las mujeres son afectadas de un modo específico: sufren la pérdida de seres queridos que las convierte en huérfanas, madres sin sus hijos, viudas; de igual manera son ellas quienes tienen que hacerse a cargo del cuidado del hogar o de sus familiares ante la invalidez por

¹⁸FOREL, Mireya. Violencias hacia las mujeres en tiempos de guerra. Las violencias como armas de guerra. MdN de Sevilla. 2010.

¹⁹Ibíd. Pág. 10

heridas de guerra, desencadenando un desequilibrio socio-económico y demográfico; también se les restringe los derechos a una maternidad libre y de igual manera, la violencia sexual tiene mayor preponderancia, ésta va más allá del simple acto de acceso carnal violento, incluyendo otras afectaciones como: embarazos forzados, prostitución forzada, abortos forzados, planificación forzada, de esto que las violencias sexuales sean consideradas estrategias de guerra:

Las mujeres no cuentan como elementos activos, son objetos de una estrategia que emana de las relaciones patriarcales, es decir, las mujeres son consideradas como posesiones de los hombres de la tierra, del país a conquistar. Las mujeres son como la tierra que hay que rentabilizar. Son el botín de guerra. Antes se las raptaba. Un botín que permite la reproducción de la colectividad. Un botín sin más vínculo activo de cara a cualquiera identidad civil.²⁰

De igual manera, violar y practicar el embarazo forzado a las mujeres *tiene un doble sentido estratégico: derribar la moral del hombre por verse incapaz de cumplir su papel asignado de defensor de los bienes de su colectividad: las mujeres y las y los niños, así como destruir la continuidad de la identidad de la comunidad garantizada por las mujeres como seres garantes de la reproducción de la comunidad, (...) violar a las mujeres es, ante todo, marcar el territorio, cambiar el "título de posesión" y con ello romper el ánimo de los hombres. Se trata de debilitarlos, apropiarse de sus poderes.²¹*

Cuando se hace referencia a las violaciones que están legitimadas se habla de aquellas que sustentan el arquetipo viril del hombre, generando la sumisión de las mujeres, estos pueden ser representados en la obligación que tiene la mujer de hacer los oficios domésticos, todo esto desde el punto de vista patriarcal.

Es necesario resaltar que las violencias las sufren no sólo las mujeres de las sociedades agredidas sino también mujeres de las sociedades agresoras, puesto que los combatientes se hacen más agresivos y se ven con más derechos de dominios sobre sus madres, esposas, hijas. Como observación final, Mireya Forel recalca que las mayores violencias que sufren las mujeres son el silencio y el olvido, cuando una mujer es violentada o asesinada pasa a ser parte de una cifra que nutre las estadísticas, en cambio cuando un combatiente muere, se lo reconoce con nombre propio y en su honor se dan medallas y se levantan esculturas.

²⁰ Ibid. Pág. 19

²¹ Ibid. Pág. 19

4.1.2. Huellas del silencio.²² Este trabajo fue realizado por Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón para obtener el título de Magíster en Comunicación; en este estudio de enfoque cualitativo – hermenéutico, las investigadoras se basan en la comprensión de fuentes primarias y secundarias de información para poder narrar y abordar la importancia de visibilizar los relatos de las víctimas.

La población que conforma el estudio son mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado Colombiano, quienes son las más afectadas por la ofensiva militar, padeciendo violencias utilizadas como estrategias de guerra por los actores del conflicto armado en su lucha por controlar territorios y las comunidades que habitan. Al mismo tiempo, se tuvieron en cuenta las cifras estadísticas, las cuales demuestran que en Colombia la mayoría de las víctimas sobrevivientes son mujeres.

Para las autoras es necesario entender el contexto en el cual vive la población colombiana, el país ha estado inmerso más de 60 años en una guerra armada dejando como saldo millones de víctimas: muertos, desplazados, desaparecidos, secuestrados, mutilados; hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos, y no sólo eso, constituyéndose víctimas también los familiares de esas personas, tanto la familia consanguínea, como la familia por disposiciones civiles (cónyuges).

Siguiendo el anterior orden de ideas, las formas de violencia que sobre las mujeres se ejercen van desde lo físico, lo psicológico y lo sexual, todo esto con el fin de lesionar y humillar al enemigo, imponiendo el terror en las comunidades, en este punto es importante hacer referencia a lo expresado claramente en *“Huellas del silencio”* que las mujeres también son víctimas colaterales, teniendo en cuenta sus relaciones afectivas como madres, esposas, compañeras o hermanas de miembros de los actores del conflicto, al perder a sus seres queridos los hogares de estas mujeres quedaron convertidos mayoritariamente en hogares con jefatura femenina luego del hecho violento, como consecuencia de esto, los roles sociales de las mujeres se han visto afectados.

Así, queda demostrado que son las mujeres quienes sobre todo padecen las consecuencias, tanto directas como indirectas, del conflicto armado, a pesar de que, en mayor proporción son los hombres el objetivo prioritario y directo de los actores armados, las consecuencias recaen sobre el núcleo familiar, el medio socio-económico y la vida de las mujeres víctimas sobrevivientes.

Con respecto a las violencias sexuales que padecen las mujeres encontramos: esclavitud sexual, unión forzada, prostitución forzada y aborto forzado que puede ir de la mano del reclutamiento forzado, Ana María y María Clara dejan en claro

²²CAMACHO, Ana María. UCRÓS, María Clara. *Huellas del silencio*. Bogotá, 2009. Trabajo de grado (Magister en Comunicación). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de comunicación y Lenguaje. Bogotá, 2009.

cuáles son las violencias que dentro del conflicto Colombiano se cometen hacia las mujeres, pero de igual forma comprenden la importancia de la recuperación de los testimonios, para fortalecer la memoria histórica, terminando con el acumulado histórico de impunidad, verdades a medias y mentiras, de esta manera lograr una reparación integral de las víctimas, reconstrucción del tejido social, creación de políticas públicas con enfoque de género, donde se rompa los círculos de discriminación.

4.1.3. Violencias sexuales, el caso colombiano. Para Sonia Fiscó, la violencia sexual siempre va incluida en la guerra, y ha sido la mujer quien se ha convertido, en este contexto, en un botín que cae en manos masculinas.

Una realidad ignorada y silenciada es la que devela la autora quien pretende mediante su investigación: ***Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano***²³, que este escenario no siga permaneciendo oculto²⁴, visibilizando y analizando el fenómeno de la violencia sexual contra la mujer por medio de una caracterización del problema a partir de una tipología que con la sistematización de datos, cifras, documentos, entrevistas y un análisis predominantemente cualitativo y descriptivo, se dé cuenta de las distintas formas de abuso y actores que intervinieron en los casos investigados, desentrañando más allá de la crudeza de cada caso, las especificidades políticas y sociales de los hechos.

Desde un panorama internacional, es posible afirmar que las mujeres son especialmente vulnerables en situaciones de conflicto armado, teniendo en cuenta los reiterados casos en los cuales han sido afectadas mediante violencias sexuales y de género en este contexto; siendo víctimas de violaciones masivas que tienen como fin calmar a las tropas, premiarlas o humillar al enemigo, tomando a las mujeres como un botín y considerando su afectación como una táctica explícita de guerra. Las connotaciones de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano develó que son múltiples las formas que adopta este tipo de violencia que viola los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, los derechos sobre su ser, sobre su cuerpo y sobre sus deseos²⁵, adquiriendo un carácter colectivo y sistemático que se ejerce como mensaje de advertencia para intimidar o castigar al bando contrario, como mecanismo para afirmar el dominio

²³FISCÓ, Sonia. ATROCES REALIDADES: LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. En: Papel Político. Vol.; 1. N° 17 (junio. 2005). Pág. 119 – 159.

²⁴Estos sucesos han sido invisibilizados y silenciados debido a que ambos bandos combatientes en un conflicto armado practican estos hechos, también por el temor a ciertas prácticas sociales, culturales y a un sistema que a menudo tolera la violencia contra las mujeres y protege a los causantes los cuales en gran porcentaje son fuerzas Estatales.

²⁵Op. Cit. Pág. 126

sobre un territorio que un actor considera como propio y como botín de guerra y premio para los combatientes.

Los principales resultados indicaron que de los 75 casos de violencia sexual estudiados por la autora, un 38.5% de los hechos se presentaron en el marco de otros hechos violentos como tomas a municipios y masacres. Reseña que el 92% de las mujeres de las cuales tomó su testimonio fueron civiles; víctimas en un 54% de acceso carnal violento y actos sexuales violentos, en su mayoría como acción simbólica para ofender al enemigo y atemorizar a la población; esclavitud sexual y prostitución forzada al ser las menores de edad presionadas por los actores armados a prestar servicios sexuales a los combatientes como método de coacción para no asesinar a sus familiares; se registró chantaje sexual y acoso sexual tocando a las mujeres más allá de su deseo y cambiando las pretensiones sexuales por dinero; reglas de convivencia y moral generadoras de discriminación y violencia por la restricción de la libertad de las mujeres y la presión a la que son sometidas al ser obligadas a vestirse de determinada manera, entre otros hechos como: señalamientos y estigmatización por presuntas relaciones afectivas con algún actor del conflicto armado que conllevó posteriormente a actos de violencia directa. Por otro lado, también se destaca que el 8% restante de los casos se refirió a mujeres excombatientes, las cuales reconocieron que fueron víctimas de acceso carnal violento por parte de sus superiores, anticoncepción forzada y aborto forzado para controlar su sexualidad y la natalidad del grupo.

Asimismo, es destacable el hecho que de los casos estudiados, el 41.3% ocurrieron entre los años 2000 a 2004, siendo los paramilitares o autodefensas el actor armado que con un 45% más los ocasionó, mientras que las FARC lo hicieron en un 18.6% y el ejército colombiano en un 10.6%.

4.1.4. Cuerpos marcados, crímenes silenciados, la mirada de Amnistía Internacional. Las violencias sexuales y de género en situaciones de conflicto armado han sido estudiadas por organismos internacionales alrededor del mundo fundamentalmente en las últimas dos décadas, por ser este el contexto donde se han presentado en mayor cantidad y tiempo en el cual se inició la visibilización y reconocimiento de sus efectos; por lo cual, Amnistía Internacional llevó a cabo en Colombia el informe: ***Cuerpos Marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado***²⁶; sistematización de diferentes testimonios de mujeres víctimas que dan cuenta de las diversas formas de violencia sexual y de género en el conflicto armado colombiano, con el objetivo de ofrecer una plataforma a las mujeres que han sobrevivido a la violencia sexual y cuyos casos por diferentes motivos han sido invisibilizados, para así

²⁶ AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Cuerpos Marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Madrid: Editorial Amnistía Internacional [EDAI], 2004.

contribuir al mayor conocimiento de las implicaciones de las violencias contra las mujeres en esta situación.

Para Amnistía Internacional estas prácticas se han constituido en parte integral del conflicto armado al ser constantes en la historia de Colombia y extenderse su utilización a todos los bandos del conflicto, quienes convierten a las mujeres -tanto civiles como a sus propias combatientes- en objetivo militar por diversas razones: *“transgredir roles de género o desafiar las prohibiciones impuestas por los grupos armados, o por ser consideradas un blanco útil a través del cual humillar al enemigo”*²⁷, en este caso, el honor en el conflicto armado tiene como principal actor a las mujeres, pero para que su afectación contemple la humillación del enemigo, mostrando por un lado la victoria de unos hombres, frente a otros (los enemigos) que no supieron proteger a sus mujeres; *“es una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres”*²⁸.

El informe también concluye que la violencia sexual en el conflicto armado colombiano ha adquirido un carácter sistemático y generalizado donde los actores que más la provocan son los grupos paramilitares en alianza con las fuerzas de seguridad del país y el Ejército colombiano, los cuales han declarado: *“si los hombres prestan servicio militar, las mujeres nos prestan servicios sexuales a nosotros”*, lo que ha conllevado a que las mujeres sean desnudadas en retenes militares, e incluso sometidas a exámenes vaginales. Luego de estos actores, los grupos guerrilleros son quienes más cometen estos abusos.²⁹

Estos diferentes grupos armados utilizan numerosas tácticas de terror en los territorios en conflicto para esperar con dichas acciones diferentes resultados de acuerdo a su objetivo y de acuerdo a como son consideradas las mujeres a afectar, es decir, son hechos políticos. Estas prácticas se han presentado en los campos de batalla, en el caso de las mujeres combatientes, en retenes del ejército y grupos armados ilegales, detenciones, registros domiciliarios y secuestros en el caso de mujeres civiles. Entre dichas formas políticas de control, intimidación y formas de imposición de sanciones, se puede encontrar:

Las mujeres y el bando enemigo. Cuando los actores armados vigilan a las mujeres y evidencian que de alguna forma están en contacto o simpatizan con el enemigo; tienen una pareja, hacen un favor o cruzan una palabra con un actor diferente al que controla el territorio, puede conllevar a que sean víctimas de diferentes tipos de violencias con el fin de aterrorizar, castigar o intimidar. Con esta *“forma de castigo”* los diferentes actores pretenden romper lazos reales o imaginarios entre las comunidades atacadas y el bando enemigo, asegurar que las

²⁷Ibíd. Pág. 1

²⁸Ibíd. Pág. 11

²⁹Ibíd. Pág. 33

mujeres obedezcan sus normas y evitar que brinden información a los bandos considerados como enemigos.

El cuerpo de la mujer, un campo de batalla. Como acción de intimidación y control territorial, para delimitar el control sobre un espacio, marcan el cuerpo de las mujeres por medio de violaciones o haciendo insignias de los grupos armados sobre los cuerpos femeninos, ya que son considerados territorios a conquistar que se constituyen en un campo de batalla que todos los actores del conflicto: paramilitares, guerrilleros y fuerzas de seguridad tratan de controlar en todos los aspectos.

La sociedad patriarcal garantizada por el grupo armado. Se imponen normas estereotipadas que arraigan prácticas culturales patriarcales como normas de conducta, horarios y la forma de vestir, prohibiendo en algunos casos el uso de ropa como pantalones descaderados u obligándolas en otros casos a vestirse con escotes y minifalda para llevar a las mujeres a sus fiestas, también intervienen en conflictos familiares, y en el caso de incumplir alguna de estas disposiciones se presenta imposición de sanciones.

El desplazamiento tiene rostro de mujer. Ante los reiterados hechos que en el marco del conflicto armado buscan afectar a las mujeres, los desplazamientos masivos son buscados por los actores armados para ejercer control territorial y económico en las zonas que ellas abandonan. Sufrir la esclavitud sexual, ser víctimas de todos los actores, ser secuestradas y violadas reiteradamente por los grupos paramilitares, ser liberadas y convertirse en objetivo militar de la guerrilla por mantener relaciones con el bando enemigo por ejemplo, han obligado a las mujeres a desplazarse y muchas veces a ejercer la prostitución. Se ha estimado que alrededor del 48% y el 53% de desplazamientos, son de mujeres.

Control de natalidad en el grupo armado. Al interior de los grupos armados son vulnerados tanto los derechos sexuales como reproductivos de las mujeres. Las combatientes son obligadas a planificar y a abortar como medida de control de natalidad, al haber sido previamente abusadas por sus compañeros y mandos superiores, muchas veces, como premio a los combatientes.

Pese a las afectaciones descritas en el panorama anterior el Estado no ha demostrado avances en prevenir, castigar ni erradicar la violencia sexual y de género, ya que se considera tema concerniente al mundo de lo privado. Lo que es entendido como un mensaje de tolerancia o aceptación de dichas prácticas y fomento de nuevos delitos por la impunidad presentada.

4.2. EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA Y PROPUESTAS DESDE EL SER MUJER; LA PAZ DESDE SU COTIDIANIDAD Y PRÁCTICA

4.2.1. La Paz desde el Burka. Afganistán es un país de Oriente Medio que ha desarrollado una cultura particularmente hostil y patriarcal para sus mujeres, las cuales han llevado a cabo iniciativas de resistencia que María Villellas Ariño resalta y comparte en el artículo: ***Bajo el burka³⁰: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado³¹***.

En una primera aproximación, la autora invita a analizar la situación de las mujeres afganas fuera de la mirada paternalista que las concibe desde la victimización, considerándolas únicamente en situación de discriminación, opresión y escasa capacidad de incidencia, sin embargo para María Villellas, también se debe reconocer su papel como ciudadanas y la autonomía personal por las cuales están luchado.

Para las mujeres afganas, desde la instauración del régimen talibán³², dice la autora, les fue prohibido el mundo de lo público por el encierro en sus hogares; se cerraron escuelas femeninas (*Antes del régimen talibán muchas mujeres estudiaban y llegaron a ser profesionales*), se impidió la aparición de las mujeres en público si no eran acompañadas de un hombre y se impusieron fuertes códigos morales como el uso de la barba y turbante para los hombres y el burka para las mujeres; por lo cual su lucha se caracteriza contra dichas condiciones, contra la exclusión al mundo público en cuanto a espacios de participación ciudadana y la posibilidad física de salir a las calles de sus ciudades, y pueblos. Como lo veremos en el caso de algunas experiencias en Colombia, las mujeres afganas resisten en busca de necesidades básicas de subsistencia.

Así, durante los años del talibán se organizaron grupos de mujeres afganas para alcanzar un mayor grado de conciencia sobre su situación; muchas de las mujeres que habían tenido la oportunidad de estudiar “...crearon redes clandestinas de solidaridad que permitieron la supervivencia de las mujeres en condiciones de mayor pobreza y exclusión”³³ trabajando por mejorar las condiciones de vida de las afganas, otras mujeres impartieron clases en sus casas a las niñas y otras tantas migraron a Pakistán desde donde continuaron sus procesos, muchas veces

³⁰Ropa tradicional usada por mujeres en algunos países de religión islámica, principalmente Afganistán, donde es la vestimenta impuesta a las mujeres afganas para usar fuera de casa cubriendo su cuerpo y la cara por completo.

³¹APAOLAZA, C. y R. Martí (eds.) Las mujeres en las sociedades de tradición musulmana, mitos y realidades. Fundeso Euskadi y Diputación Foral de Bizkaia, 2007.

³²El talibán es una facción político-militar fundamentalista islámica de Afganistán, cuya idea de sociedad está basada en interpretaciones estrictas de lo que debe ser la vida de un musulmán.

³³Op. Cit. Pág. 7

desde instituciones de ayuda humanitaria. En cualquiera de los casos, se destaca que estas organizaciones y procesos no sólo permitieron a las mujeres afganas desarrollar estrategias de supervivencia y empoderamiento, sino que tuvieron un impacto sobre la vida de las comunidades aun cuando esto conllevara un tremendo riesgo para ellas y sus familias, al ser considerados estos hechos por el régimen talibán como traición o la deslealtad.

En conclusión, estas resistencias respondieron en gran medida a una conciencia de género y democrática adquirida por mujeres afganas que habían tenido acceso al mundo educativo y profesional, utilizando dicha herramienta, la educación, como forma de resistencia.

4.2.2. “Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad” Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares.³⁴ Este ejercicio de la corporación Planeta Paz quiere dar a conocer cuáles son las propuestas de las diferentes redes sociales populares que tienen dentro de sus preocupaciones la construcción de la paz desde diversos escenarios. Esta publicación es una recopilación y sistematización de diferentes talleres, charlas y memorias, realizados en diferentes escenarios y rincones de la geografía colombiana en torno a diversas temáticas, esto teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género con énfasis en mujeres, *desde esta perspectiva, la categoría género actúa como central pero se articula con otras gramáticas de diferencia como: edad, etnia, clase social, origen urbano/rural; reconoce la diversidad en condiciones equitativas y define un énfasis poblacional: las mujeres, en consideración a la poca visibilidad que han tenido en los análisis políticos sobre conflictos y paz, a pesar de su permanente presencia en los procesos*³⁵.

Como eje central de las discusiones y debates de los talleres realizados se encuentra el cuerpo de la mujer. La construcción y significación del cuerpo, tanto del hombre, como de la mujer, es histórica y cultural, diferentes instituciones (familia, iglesia, estado) lo han ido moldeando e imprimiendo sobre él diferentes pautas de comportamiento y diversos roles, es así como el cuerpo de la mujer está disciplinado para la producción y reproducción, llegando a ser considerado como un territorio en el cual se pueden materializar y leer los conflictos, así como también es un territorio en disputa. Desde esta idea, surge la propuesta de considerar como primer territorio de paz el cuerpo de la mujer.

³⁴ CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ, PROYECTO PLANETA PAZ. “Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad” Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares. Bogotá D.C.: Impresol Ediciones, 2011.

³⁵ Ibíd. Pág. 10

Las mujeres no han sido visibilizadas como sujetos políticos dentro de las diversas luchas populares que se llevan a cabo, es por esta razón que diversas organizaciones populares en las que no solamente participan activamente mujeres, sino también jóvenes, niños, niñas y hombres, surge la propuesta de que las mujeres se apropien de su cuerpo, *un cuerpo arrebatado por la cultura y las instituciones de todo orden*, logrando un cuerpo libre de violencias que se han profundizado a causa de los conflictos y de la creciente militarización de la sociedad y de sus territorios; por lo tanto, para las líderes el cuerpo femenino es por donde se debe iniciar un trabajo individual y colectivo en torno a la paz.³⁶

Es importante resaltar que las mujeres tienen propuestas concretas en defensa de su cuerpo, de su dignidad y de sus realidades, que van más allá de la lucha en contra de las violencias, tanto de género, como sexuales, sociales y simbólicas, teniendo como principal elemento la diversidad étnica y cultural.

Dentro de las propuestas tenemos la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria, es importante mencionar que *tanto en el campo como en la ciudad los saberes y prácticas de las mujeres en torno a la producción y manejo de alimentos han estado relegados al ámbito doméstico*³⁷, de esta manera las mujeres han sido excluidas de la construcción de políticas públicas que ayuden a la protección de semillas nativas, saberes ancestrales, donde se pueda reivindicar el origen campesino o indígena.

De igual manera, se propone que haya más participación política desde la visión propia de las mujeres, empoderamiento de sus realidades y procesos, generando políticas públicas basadas en principios de igualdad, equidad, autonomía, que atiendan problemas específicos de las mujeres, donde actores armados ya no sigan cometiendo delitos contra las mujeres ni que sigan en la impunidad ni el silencio.

4.2.3. Resistencias no violentas, una nueva esperanza. En diversas regiones de Colombia donde el conflicto armado se ha intensificado, Norma Villareal, autora de ***Colombia: Violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la Esperanza***³⁸; identificó en Nariño, Cauca y Choco, los procesos de resistencia no violenta que están realizando en estas regiones las mujeres como aportes a la construcción de paz. Esta investigación fue realizada mediante la propuesta metodológica denominada “*cartografía de la esperanza*”, con la cual se identificó procesos grupales que buscan incidir en la superación de los impactos del conflicto armado interno, desde un trabajo local

³⁶Ibíd. Pág. 28

³⁷Ibíd. Pág. 23

³⁸VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Colombia: Violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la Esperanza. En: Otras Miradas. Vol. 7. N° 1 (Enero - Junio 2007).

articulado a ámbitos de la vida privada y pública para transformar la inequidad y desigualdad social de las mujeres y desarrollar actividades para mejorar la calidad de vida en lo material y cultural.

Para Norma Villareal, en las comunidades rurales y rururbanas afectadas por el conflicto armado, las mujeres se han convertido en importantes actrices sociales al participar y promover acciones colectivas y mecanismos pacíficos para la construcción de nuevas opciones de vida y convivencia; ya que en el conflicto armado, *“las mujeres han demostrado su capacidad para organizarse [...] con el fin de responder a las necesidades de sus hogares y de promover sus derechos políticos y sociales”*³⁹.

*En estos tres departamentos se identificaron 53 iniciativas ciudadanas organizadas por las mujeres o donde ellas ejercen un importante liderazgo*⁴⁰, de estas se destaca que la mayoría promueven el reconocimiento social de las mujeres, la equidad, la incidencia en el debilitamiento del machismo y *la reconstitución de una identidad (femenina) que se reconoce excluida, a pesar de que actúa socialmente pero en condiciones de marginación*⁴¹.

Por otro lado, la acción colectiva de los grupos de mujeres se orienta principalmente a crear condiciones para sobrevivir al desplazamiento y a la pobreza, producidos o incrementados por el conflicto armado, fortalecer y proteger la vida a su cargo; facilitando la pervivencia de la comunidad y reconstruyendo el tejido social. Lo anterior se desarrolla a partir del discurso de las mujeres sobre la vida y la resistencia, para ellas, la vida es una fuerza generadora de cambios que permiten crecer, construir y desarrollarse; así, para las mujeres nariñenses resistencia no violenta es expresión de desacuerdo frente a amenazas e injusticia, para las del Cauca la resistencia no violenta es una fuerza para oponerse y buscar alternativas a las imposiciones haciendo valer lo propio y basándose en la unión que es la base de la movilización y el logro de objetivos comunes, y para las mujeres del Chocó un acto de lucha, de rebeldía y de combate contra el maltrato.

4.2.4. La memoria: resistencia afectiva. El conflicto armado trastoca y modifica la realidad y cotidianidad de las personas que directa o indirectamente quedan en medio de la guerra. Es necesario destacar que son las mujeres quienes más sufren los efectos que durante y después del conflicto se presentan, de igual manera son ellas quienes proponen formas de resistencia frente a las ofensivas que grupos armados legales e ilegales realizan en su contra, *Alejandra Miller Restrepo* en su investigación titulada: ***Palabras y Resistencias de Mujeres del***

³⁹Ibíd. Pág. 52

⁴⁰Ibíd. Pág. 52

⁴¹Ibíd. Pág. 57

Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano⁴², muestra a través de las historias de vida de 6 mujeres, las percepciones que ellas tienen acerca del conflicto armado, su papel como mujeres, madres, esposas, la concepción de su cuerpo, y las formas de resistencia que ellas ejercen.

Las mujeres protagonistas de los relatos son mujeres desplazadas que han tenido que asumir la jefatura del hogar ya sea por la muerte o desaparición de sus esposos o porque ellos ya no tienen como trabajar, resultando un cambio en los roles tradicionalmente asignados, convirtiéndose ellas en el pilar fundamental para la reconstrucción del tejido social, la conservación de la memoria y la cultura, y alcanzando espacios de participación en sus comunidades.

Estas mujeres, reconocieron dentro de las formas de resistencia que ellas tienen la conservación de la memoria, tanto de sus lugares de origen como de sus familiares asesinados o desaparecidos. También reconocen que *“El encuentro con otras mujeres se convierte en la forma de resistencia más importante para ellas, en un espacio y una sociedad que las agrede de manera permanente, pero que a la vez les exige sostener y resolver los efectos del conflicto en términos sociales y familiares. Por ello tienen claridad, que es en la acción colectiva con otras mujeres en donde tienen la opción para salir adelante”*⁴³.

Finalmente, como factor determinante para que estas mujeres continuaran con sus vidas después de la tragedia que implica sufrir las consecuencias del conflicto que vive el país, se encuentra la esperanza de retornar a sus territorios, mirar a sus hijos crecer y vivir en un país en paz.

⁴²MILLER RESTREPO, Alejandra. Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. En: Revista de Ciencias Sociales. Vol. 12. N°. 37 (enero-abril, 2005)

⁴³Ibíd. Pág. 103

5. MARCO TEÓRICO

5.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CUERPOS, EL CUERPO COMO TERRITORIO

En el desarrollo de esta categoría se hace una aproximación para definir el cuerpo como territorio desde los planteamientos de David Le Breton, Pierre Bourdieu y los aportes de diferentes autores que desde los contextos latinoamericano y colombiano como Mario Sosa Velásquez, Gloria Restrepo y Gustavo Montañez, permitan acercarse a una construcción compleja y cultural del cuerpo y del territorio, planteando una visión que considera elementos que van más allá del determinante biológico y geográfico, elementos del mundo social, político, cultural y simbólico como parte constitutiva del cuerpo, donde este se resignifique respecto al socialmente establecido y aceptado por el sistema sociosexual patriarcal.

Se ha partido por alejarse de la consideración del cuerpo entendido únicamente como un elemento biológico para ser considerado como un cuerpo que es construido y definido por diversos aspectos del mundo socio-cultural presentes en la realidad en la cual se desenvuelve, dotándolo de significaciones, valores, principios y relaciones sociales, entre otros.

Pierre Bourdieu es el primer referente teórico con su estudio *“la dominación masculina”*, él afirma que el cuerpo del hombre como el de la mujer obedecen a la construcción del mundo social a partir de la realidad sexuada, lo que los hace depositarios de principios de visión y de división sexuales, ajustando una visión que consagra el orden establecido, oficial y legítimo, es decir, donde la división de las cosas, actividades, la forma de percibir el mundo y lo socialmente establecido para el hombre y para la mujer han sido establecidos por la sociedad a partir de la diferencia biológica de sus cuerpos, los cuales han adquirido una serie de connotaciones y significantes bajo dicho orden social: principios, divisiones, visiones, discursos, movimientos y matrices que se asocian al cuerpo por ser masculino o femenino: Alto/bajo, delante/detrás, fuera (público) / dentro (privado), arriba/abajo, respectivamente,⁴⁴ moldeadas como se reseñó anteriormente por un sistema sociosexual patriarcal altamente violento contra las mujeres y específicamente en contextos de conflicto armado, donde se mantienen y arraigan los roles asignados tanto al hombre como la mujer.

Para David Le Breton por su parte, el cuerpo es un fenómeno social y cultural que ha sido moldeado por el contexto en el cual se sumerge el actor, siendo el resultado de las particularidades del espacio-tiempo donde se encuentra inmerso

⁴⁴BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama S.A., 2000. Pág. 19-23

el sujeto que asume y reproduce dichos patrones⁴⁵. Las diferentes sociedades del mundo en un espacio-tiempo determinado contienen una serie de singularidades como expresiones culturales, sociales, elementos simbólicos y formas de pensar, actuar y de relacionarse con los otros, las cuales son asimiladas por la persona y evidenciadas a través del cuerpo en aspectos como: la forma de vestir, llevar el cabello, por medio de expresiones gestuales y corporales y marcaciones en la piel como tatuajes⁴⁶ entre otros, que hacen del cuerpo un elemento simbólico, “donde se inscribe en la superficie de la carne el texto de las ideologías, los ideales, las identidades, la clase, la raza, los roles, los comportamientos, etc.”,⁴⁷ sin embargo son también los actores armados quienes han entendido estos aspectos acerca del cuerpo, utilizado su afectación como una estrategia de guerra, como un papel y un medio para transmitir mensajes, como se evidencia en la siguiente imagen y se amplía en la siguiente categoría de marco teórico.



Ilustración 1: El brazo de “Lidia”, de 18 años, con las iniciales de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) gravadas a cuchillo. Fuente: Jesús Abad Colorado, 2002. En: Amnistía Internacional, 2004. Pág. 24

⁴⁵LE BRETON, David. La sociología del Cuerpo. Buenos Aires: Editorial Nueva visión, 2002. Pág. 1

⁴⁶En la sociedad islámica por ejemplo, su ideología religiosa establece una serie de normas para las mujeres, las cuales son expresadas en sus cuerpos que deben llevar el Burka, comunidades indígenas como el pueblo Guambiano en el departamento del Cauca llevan su vestimenta propia característica de su comunidad, los grupos Nazis, el movimiento rastafari, el género Punk por su parte expresan sus diferentes expresiones por medio de su vestimenta y su forma de llevar el cabello: cabezas rapadas, rastas y crestas respectivamente son características de estos grupos, asimismo, pandillas de El Salvador como la Mara Salvatrucha y la 18 utilizan expresiones gestuales, corporales y tatuajes para identificar a que pandilla representan y como forma de comunicación.

⁴⁷CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ, PROYECTO PLANETA PAZ. “Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad” Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares. Bogotá D.C.: Impresol Ediciones, 2011. Pág. 15

Asimismo, entre las diferentes expresiones que reúne el cuerpo se incluye pensarlo como el medio que lleva a cabo la relación con el mundo, siendo el escenario a través del cual se expresan los sentimientos y ritos de interacción gestuales y expresivos en todas las acciones de la trama de la vida cotidiana desde la mirada singular del actor. El aprendizaje de dichas expresiones corporales que se da en la relación del individuo con el mundo no se detienen en la infancia, prosigue durante toda la vida según las transformaciones sociales y culturales que se imponen en el estilo de vida, asumiendo diferentes roles en el curso de la existencia; para lo cual los otros han contribuido a dibujar los contornos de su universo y a darle al cuerpo el relieve social que necesita, ofreciéndole la posibilidad de construirse como actor a tiempo completo de la colectividad a la que pertenece⁴⁸.

En cuanto al territorio, fuera de la consideración general geográfica que lo enmarca como espacio físico, se apela a una concepción donde a partir de elementos culturales es entendido como un sistema vivo, medio de interacción, identidad y encuentro de diferentes ámbitos: Social, Político, Económico y Cultural. De esta forma Gloria Restrepo entiende el territorio como el espacio dominado y construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebirlo como un campo, producto de la relación que todos los días se entreteje con la naturaleza y los otros; *“el territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos; por eso aprender a leerlo y descifrarlo puede enseñar mucho sobre cómo resolver los problemas y los conflictos, las dudas y las incertidumbres que enfrentamos en el presente”*⁴⁹.

Por otro lado Gustavo Montañez identifica otra serie de características inherentes al territorio, estas características son en primer lugar las dimensiones política y afectiva del territorio y *“un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación”* entre un espacio geográfico determinado y un sujeto individual o colectivo; de esta forma se asume que para un territorio existe un sujeto que ejerce una relación de dominio, poder o una capacidad de apropiación que no se reduce a los vínculos de propiedad, sino por el contrario que determina *“aquelloslazos subjetivos de identidad y afecto entre el sujeto y su territorio”*,⁵⁰ al

⁴⁸ LE BRETON, David. La sociología del Cuerpo. Buenos Aires: Editorial Nueva visión, 2002. Pág. 9

⁴⁹ RESTREPO, Gloria. Aproximación cultural al concepto del territorio. Biblioteca virtual del Banco de la República, 2012. Pág. 2

⁵⁰ MONTAÑEZ, Gustavo, DELGADO Ovidio y otros. Espacio y Territorios. Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Editorial Unibiblos, 2001. Pág. 20 - 21

igual que el poder, la pertenencia y la apropiación de *“mi cuerpo”* lo moldean como un territorio.

De igual manera, para este autor el Territorio es una construcción social, donde el conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso que lo produjo, es un espacio de poder y es el escenario donde se llevan a cabo las relaciones sociales. También identifica que los actores desarrollan una actividad sobre el territorio que ocupan, lo que repercute en una *“capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar el territorio”* por parte de cada uno de ellos, lo que implica que sobre un territorio concurren y se superpongan diferentes territorialidades con intereses, percepciones, valoraciones y actitudes particulares, generando relaciones complementarias, de cooperación y conflicto. Lo anterior define un territorio que no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado⁵¹.

Finalmente Mario Sosa Velásquez aporta algunas consideraciones adicionales importantes; el desarrollo de una visión geo-eco antrópica multidimensional del territorio, el cual es entendido como el resultado complejo de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan las personas con base en los elementos constitutivos del mismo: los ámbitos histórico, económico, social, cultural y político que no son un simple agregado de elementos o cosas separadas, sino es una construcción multidimensional e indivisible y una compleja red de interconexiones⁵² o como también lo plantea Milton Santos: *“es un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el marco único en el que la historia se da”*⁵³.

A partir de esa realidad el autor reconoce que el territorio es frecuentemente transformando e intervenido los por actores sociales, se crea y recrea, es un sistema abierto, agitado y permanentemente modificado por dichos *“sujetos o actores sociales –propios o ajenos al territorio– quienes, desde sus representaciones del territorio, están en constante búsqueda por proyectarlo, por hacerlo parte de su cohesión, o entran en constante confrontación y disputa por construirlo, apropiárselo y controlarlo”*⁵⁴ en un proceso donde intervienen los ámbitos económicos, políticos, objetivos y subjetivos, generando principios de identidad (simbólica y cultural), apropiación, dominio (económico y político) generando la territorialidad, de igual forma *“es el resultado de luchas por su*

⁵¹MONTAÑEZ, Gustavo y DELGADO Ovidio. Espacio Territorio y Región. Conceptos básicos para un proyecto de Unidad Nacional. En: Cuadernos de geografía. Vol. 7 N° 1-2. (1998) Pág. 122

⁵²SOSA VELÁSQUEZ, Mario. ¿Cómo entender el Territorio? Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012. Pág. 7-18

⁵³SANTOS, Milton En: SOSA VELÁSQUEZ, Mario. ¿Cómo entender el Territorio? Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012. Pág. 18

⁵⁴Ibíd. Pág. 22

soberanía, a veces como “simples” resistencias y otras como discursos y prácticas autonómicas”⁵⁵.

Incluye asimismo las dimensiones geográficas y ecológicas al concepto de Territorio debido a la diversidad que se encuentra en él, sin embargo, no se limita únicamente a la diversidad física de los ecosistemas, sino también a la diversidad sociocultural de los territorios y su interacción. Así, hablar de una “*dimensión geo-eco antrópica, implica abordar el territorio como relación ser humano, naturaleza, espacio y tiempo*”, donde es la *apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales en el marco de procesos sociales, los elementos que hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos a partir de un territorio*”⁵⁶, los constructores de esta visión.

A partir de estos contenidos se cimenta una crítica del cuerpo socialmente aceptado en palabras de Bourdieu, debido a que es una concepción arbitraria la legitimidad creada por la sociedad respecto a la división entre los sexos, lo que permite a partir de la indeterminación de algunos objetos crear interpretaciones opuestas que ofrezcan a los dominados(en este caso a las mujeres) una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica, esto es, la posibilidad de resignificar y recrear el cuerpo de la mujer, convirtiéndolo en “*un caballito de batalla contra un sistema de valores al que se considera represivo y perimido y que convenía transformar para favorecer el desarrollo individual*”. Las prácticas y los discursos que surgieron propusieron o exigieron una transformación radical de dichos marcos sociales. Así, dado que la crisis de las legitimidades volvió problemática la relación del actor con el mundo, este busca sus marcas a tientas y se esfuerza por producir un sentimiento de identidad más propicio, interpretaciones opuestas como dice Bourdieu y propuestas alternativas como las que se plantean en este caso del cuerpo como territorio, al cual se busca garantizar sus derechos, partiendo como se expone en el primer objetivo específico planteado, de: “*explorar los imaginarios culturales que sobre el cuerpo de la mujer tienen las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado*”.

De esta forma, **elcuerpo como territorio** es el resultado de un proceso complejo de resistencia y lucha contra los elementos de un sistema sociosexual patriarcal opresor, por el ejercicio de apropiación, soberanía, y prácticas autónomas de la persona, sobre su cuerpo. Es una construcción social que incluye múltiples dimensiones: histórica, cultural, económica y política de un espacio-tiempo específico, las cuales han resignificado, recreado, moldeado, construido y marcado palmo a palmo nuevas expresiones que se reflejan en el cuerpo.

⁵⁵Ibíd. Pág. 25

⁵⁶Ibíd. Pág. 14

El **cuerpo como territorio** es mucho más que elementos físicos o biológicos (*espacio*), es el contenedor de expresiones ideológicas, ideales, identidades, clase, raza, roles y comportamientos, así como de tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades. También alude a ser concebido como un campo de múltiples relaciones donde este se define y pertenece recíprocamente: a un contexto, a un lugar o a otro cuerpo. Es lo más propio, lo más íntimo y lo más privado que tenemos, por lo cual se expresa el carácter de dominio, propiedad y poder que el sujeto debe ejercer sobre su cuerpo, aunque a la vez, es lo más expuesto y lo más público que alude a que ese territorio debe ser soberano para que no sea invadido.

Es la marca del individuo, su frontera, de alguna manera el tope que lo distingue de los otros. Es la huella más tangible del actor en cuanto se distienden los vínculos sociales y la trama simbólica que provee significaciones y valores.

5.2. EL CUERPO DE LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO: LA VIOLENCIA SEXUAL

En tiempos de conflicto armado la violencia infligida en las mujeres es una manifiesta violación a los derechos humanos, sin embargo hasta hace algunos años no se hablaba de los derechos humanos de las mujeres; en 1789 cuando se proclaman los derechos del hombre y del ciudadano se consideraba subsumida la existencia y representación de las mujeres en dichos derechos, décadas después, Eleonor Roosevelt adopta el termino *derechos humanos* de manera general, *para evidenciar que el concepto anterior sólo se refería a los hombres, a los varones, y para incorporar a las mujeres de una manera explícita: humanos, en plural y en neutro es abarcador de los dos géneros, las mujeres y los hombres*⁵⁷.

Sin embargo, los crímenes perpetrados en contra de las mujeres en tiempos de guerra, no encajaban en una transgresión a los derechos humanos, por ejemplo, *durante siglos, la violencia sexual en los conflictos se aceptaba tácitamente como inevitable*⁵⁸, o en la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles*,

⁵⁷LAGARDE, Marcela. Identidad De Género Y Derechos Humanos. La Construcción De Las Humanas. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-359%232E%23pdf>) Pág. 3

⁵⁸NACIONES UNIDAS. Programa de divulgación sobre el genocidio de Rwanda. La violencia sexual: un instrumento de guerra. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>)

*Inhumanos o Degradantes*⁵⁹, no se vislumbra a la mujer como sujeta de derechos ni tampoco se habla de la violencia sexual como una forma de tortura.

En este orden, es en el marco de los diversos conflictos armados como las dos guerras mundiales, los conflictos de la ex Yugoslavia y Ruanda, entre otros, que dan cuenta de la necesidad de una mirada de género del conflicto; por ello, no es sino hasta 1993 en la *Conferencia de Derechos Humanos de Viena* que se reconocería por primera vez que la violencia contra las mujeres es un asunto de derechos humanos, extrayéndola así del ámbito de lo privado y requiriendo la actuación de los poderes públicos para evitarla y combatirla⁶⁰, en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia se incluyó la violación como crimen de lesa humanidad y en el año de 1994, la *Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas* adoptó una resolución para integrar las cuestiones de género en todos los niveles de derechos humanos⁶¹.

Los conflictos armados, en todos los tiempos y lugares, han usado como estrategia y arma de guerra la violencia sexual que afecta primordialmente a las mujeres, como consecuencia de ello se logró que la Corte Penal Internacional (CPI) determinara la violencia sexual como un crimen de Lesa Humanidad, un crimen de guerra y genocidio. De acuerdo a lo determinado por la CPI, la violencia sexual es un acto de naturaleza sexual realizado por la fuerza a una o más personas, o que esa o esas personas realizaran un acto de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa o esas personas u otra persona o aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa o esas personas de dar su libre consentimiento⁶².

Para efectos de esta investigación, también ayudará para el análisis de la problemática lo que para Marcela Lagarde es la violencia sexual, *considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres, porque implica apropiación y daño. Es un hecho político que sintetiza en un acto la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de este tipo de violencia, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción. Así, la violencia sexual llega*

⁵⁹NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>)

⁶⁰TAMAYO LEÓN, Giulia, DÍAZ GUIJARRO Jean. Justicia en falta. Evolución del marco jurídico internacional ante la violencia sexual bajo conflicto armado y desafíos para una justicia inclusiva de género. En: Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima: Ediciones Nova Print, 2007. Pág. 14

⁶¹Ibíd. Pág. 4

⁶²Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Pág., 133

*a ser un mecanismo de coerción y de sanción permitido para asegurar que las mujeres sigan subordinadas y cumplan con su rol genérico de cuerpos para otros, es decir cuerpos para el servicio de los otros*⁶³

Las formas de violencia sexual son:

Violación sexual.⁶⁴ Entendida como la invasión del cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. Esta invasión se produce por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa u otra persona o aprovechando un entorno de coacción, o se haya realizado contra una persona incapaz de dar su libre consentimiento.

Esclavitud sexual.⁶⁵ Ejercer sobre una o más víctimas el derecho de propiedad, como comprarlas, venderlas, prestarlas, darlas en trueque o todas ellas; o les haya impuesto algún tipo similar de privación de la libertad con el fin que éstas realicen actos de naturaleza sexual.

Prostitución forzada.⁶⁶ Obligar a una o más personas a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza, amenaza del uso de la fuerza o la coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder contra esa o esas personas u otra persona, o aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa o esas personas de dar su libre consentimiento con el fin de obtener ventajas económicas o de otro tipo a cambio de los actos de naturaleza sexual o en relación con ellos

Embarazo forzado.⁶⁷ Mantener en confinamiento a una o más mujeres que fueron embarazadas por la fuerza, con el fin de cambiar la composición étnica de una población o cualquier otro fin contrario al derecho internacional.

Esterilización forzada.⁶⁸ Incluyela planificación forzada, privación de una o más personas de la capacidad de reproducción biológica, sin justificación alguna en un

⁶³ LAGARDE, Marcela. Identidad De Género Y Derechos Humanos. La Construcción De Las Humanas. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-359%232E%23pdf>) Pág. 43

⁶⁴ Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Pág. 122

⁶⁵ Ibíd. Pág. 123

⁶⁶ Ibíd. Pág. 124

⁶⁷ Ibíd. Pág. 124

⁶⁸ Ibíd. Pág. 124

tratamiento médico o clínico de la víctima o víctimas, ni que se haya llevado a cabo con su libre consentimiento

Diana Portal Farfán, en *Violencia sexual en conflictos armados: evolución del derecho y el acceso a la justicia de las mujeres*, también reconoce otras formas de violencia sexual⁶⁹:

Unión forzada. Son aquellos actos en que se obliga a una o más personas a contraer matrimonio o a convivir con otra persona, de manera que se generan actos de naturaleza sexual al interior de esta unión forzada.

Aborto forzado. Aquellos casos cuando se obliga a una mujer a abortar mediante el uso de la fuerza, la amenaza o cualquier forma de coacción.

Mutilación genital. En el caso de las mujeres, se refiere a la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos. Su forma más severa es la infibulación, también conocida como circuncisión faraónica. El procedimiento incluye la clitoridectomía (por la que se extirpa total o parcialmente el clítoris), la escisión (extirpación de la totalidad o de parte de los labios menores) y la ablación de los labios mayores.

Otra forma de violencia sexual es el desnudo forzado, definido por Patricia Balbuena Palacios como:

Desnudo forzado. Se emplea con el fin de degradar y humillar a la o las víctimas, utilizado como forma de presión y chantaje permanente, haciendo padecer a las víctimas el terror constante de ser violadas⁷⁰.

Así, para esta investigación la **violencia sexual** es entendida como las agresiones de tipo sexual que sufren las mujeres (ataques que pueden ser físicos o psicológicos), afectaciones ejercidas en contra de su voluntad y que contemplan la esclavitud sexual, violaciones o acceso carnal violento, prostitución forzada, embarazo forzado, planificación o esterilización forzada, unión forzada, aborto forzado, mutilación genital y desnudo forzado.

⁶⁹PORTAL FARFÁN, Diana Carolina. *Violencia sexual en conflictos armados: evolución del derecho y el acceso a la justicia de las mujeres*. Lima, 2008. Pág. 19

⁷⁰BALBUENA PALACIOS, Patricia. *Mujeres silenciosas, mujeres silenciadas: Peruanas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno 1980-2000*. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/derechoalapaz/articulos/patriciabalbuena.pdf>) Pág. 3

6. METODOLOGÍA

Esta investigación de carácter cualitativo se realizará a partir del paradigma *Crítico Social*, que aporta, entre otros, cuatro elementos esenciales acerca de cómo desarrollar los objetivos propuestos; estos son:

1. **La naturaleza del conocimiento y de la realidad:** Parte de la necesidad de un sujeto cognoscente desde el cual definir, comprender y analizar la realidad desde sus formas de percibir, pensar, sentir y actuar propias, en este caso, de conocer la realidad a través de la mirada de las mujeres participantes de la investigación.
2. **La naturaleza de las relaciones entre el investigador y el conocimiento que éste genera:** El conocimiento se asume como una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual los valores influyen para la generación del conocimiento, el investigador se inmerge en la realidad para comprenderla y la subjetividad e intersubjetividad se conciben como los medios e instrumentos para conocer las realidades humanas, al respecto, es del interés de esta investigación generar lazos de confianza y proximidad con las mujeres que participarán de la creación de la propuesta a través de una relación comunicativa, donde el conocimiento se genere conjuntamente en diversos escenarios participativos brindados en el tercer elemento de este paradigma.
3. **El modo de construir el conocimiento:** Utiliza un diseño emergente que es estructurado a partir de los sucesivos hallazgos que se realizan durante el transcurso de la investigación, asimismo la validación de las conclusiones obtenidas se hace a través del diálogo, la interacción y la vivencia; que se concretan mediante consensos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y sistematización⁷¹.
4. **La finalidad de la investigación:** Transformar la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta al problema generado por dichas estructuras, identificando un potencial de cambio construido y apropiado por las personas participantes⁷², de esta forma es la propuesta de incidencia política el producto final que busca dar solución a la problemática descrita.

El método que complementa la intención de este trabajo es la *Investigación Participativa (IP)*, dado que apunta a la producción de conocimiento, articulando de manera crítica los aportes de la ciencia y del saber popular, en la cual la comunidad desempeña un rol activo en la comprensión de su realidad, fortaleciendo la

⁷¹SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá, 2012. Págs. 23 - 33

⁷²ALVARADO, Lusmidia y GARCIA, Margarita. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: SAPIENS. Vol.9, N.2. (2008) Pág. 189

apropiación de los grupos sociales y asegurando así su validación como sujetos de derechos y actores de su desarrollo, por lo cual, se desarrollarán acciones encaminadas no solamente a describir, explicar o comprender las situaciones sociales, sino a generar participativamente con las mujeres los conocimientos, matices y componentes que den respuesta a las preguntas de investigación y propósitos, teniendo como resultado la formulación de una propuesta de incidencia política que sirva de insumo para acciones transformadoras donde los *“practicantes sentipensantes estarían listos a luchar por cambios”*⁷³.

6.1. PARTICIPANTES DE ESTA PROPUESTA

La unidad de trabajo será establecida mediante dos tipos de muestreo no probabilísticos, a partir de los cuales conformar un grupo focal de 15 mujeres participantes, con las cuales se construirá la propuesta de incidencia política. El primer muestreo a utilizar es de tipo intencional, ya que este permite la selección de sujetos que se considera pueden proporcionar la información necesaria a partir de criterios determinados por el investigador; para efectos del presente proyecto: mujeres que en el marco del conflicto armado colombiano hayan sufrido alguna violencia de tipo sexual (Violación sexual, Esclavitud sexual, Prostitución forzada, Embarazo forzado, Esterilización forzada, Unión forzada, Aborto forzado, Mutilación genital, Desnudo forzado, entre otros); y en segundo lugar se aplicará un muestreo voluntario debido a que las mujeres decidirán libremente su participación en este proceso.

6.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los instrumentos de recolección de información que se utilizarán en el trabajo de campo permiten la interacción constante con las personas y su participación activa en el proceso de generación de conocimiento, se busca que estas herramientas permitan conocer las voces e ideas de las mujeres participantes. Como insumo primordial para la construcción de la propuesta planteada; las técnicas a utilizar son:

Cartografía social: Se utilizará para explorar los imaginarios culturales sobre el cuerpo de la mujer.

⁷³ MONCAYO, Victor Manuel. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2009.

Entrevistas semiestructuradas a profundidad: Con el fin de indagar los impactos que han generado las afectaciones de índole sexual en el conflicto armado, sobre la vida cotidiana de las mujeres.

Taller de apoyo a la construcción de Propuestas -Taller de priorización: Como instrumentos para precisar los sentidos e intereses de las propuestas de las mujeres participantes en torno a la garantía de sus derechos.

Diario de campo - Observación participante: Como instrumentos transversales y complementarios a los procesos participativos de generación de conocimiento.

6.3. PLAN DE ANÁLISIS

Los insumos generados en el trabajo de campo de la investigación serán recopilados a través de registro fotográfico y de audio para posteriormente ser transcritos y sistematizados por medio del software de análisis cualitativo ATLAS.TI, guardando fidelidad a las voces expresadas por las mujeres en esta etapa, con el fin de potenciar el análisis de los insumos recopilados.

7. CRONOGRAMA

Actividad \ Mes	2014																				
	Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
Revisión Bibliográfica																					
Elaboración Proyecto																					
Primer acercamiento con la comunidad																					
Taller de Cartografía Social																					
Diario de Campo																					
Elaboración de Crónicas sobre la vida cotidiana																					
Taller de apoyo a la construcción de propuestas																					
Priorización de componentes																					
Construcción propuesta																					
Sistematización de la información																					
Análisis de la información y realización Informe Final																					

8. BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Lusmidia y GARCIA, Margarita. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: SAPIENS. Vol.9, N.2. (2008).

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Colombia: Cuerpos Marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Madrid: Editorial Amnistía Internacional [EDAI], 2004.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. Madrid: Editorial Amnistía Internacional [EDAI], 2004.

APAOLAZA, C. y R. Martí (eds.) Las mujeres en las sociedades de tradición musulmana, mitos y realidades. Fundeso Euskadi y Diputación Foral de Bizkaia, 2007.

Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

BALBUENA PALACIOS, Patricia. Mujeres silenciosas, mujeres silenciadas: Peruanas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno 1980-2000. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/derechoalapaz/articulos/patriciabalbuena.pdf>)

BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama S.A., 2000.

BRAVO LÓPEZ, Patricia. Identidades femeninas, cultura y desarrollo. Un estudio comparativo en el medio rural peruano. Louvain-la-Neuve: i6doc.com, 2003.

CAMACHO, Ana María. UCRÓS, María Clara. Huellas del silencio. Bogotá, 2009. Trabajo de grado (Magister en Comunicación). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de comunicación y Lenguaje. Bogotá, 2009.

CORPORACIÓN DERECHOS PARA LA PAZ, PROYECTO PLANETA PAZ. "Nosotras tejemos paz desde nuestra cotidianidad" Conflictos y paz pensados desde el cuerpo, la experiencia y la práctica de mujeres populares. Bogotá D.C.: Impresol Ediciones, 2011.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Violencia sexual contra las mujeres en Nariño y la situación de derechos de las mujeres víctimas en Pasto. Colombia, 2011.

FALS BORDA, Orlando. GUZMÁN CAMPOS, German. UMAÑA LUNA, Eduardo. La violencia en Colombia. Tomo I. Bogotá: Prisa Ediciones, 2012.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna. Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Barcelona: Antrophos Editorial, 2002.

FISCÓ, Sonia. ATROCES REALIDADES: LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. En: Papel Político. Vol.; 1. N°17 (junio. 2005).

FOREL, Mireya. Violencias hacia las mujeres en tiempos de guerra. Las violencias como armas de guerra. MdN de Sevilla. 2010.

GARCÍA DE LEÓN, María Antonia.; GARCÍA DE CORTÁZAR, Marisa.; ORTEGA, Félix. Sociología de las Mujeres españolas. Madrid: Editorial Complutense, S.A., 1996.

GUARNIZO PERALTA, Diana. Revisión de las acciones del gobierno del presidente Juan Manuel Santos en su primer año: Prevención y eliminación de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y la atención de las mujeres víctimas. Bogotá: Codice, 2011.

LAGARDE, Marcela. Identidad De Género Y Derechos Humanos. La Construcción De Las Humanas. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-359%232E%23pdf>)

LE BRETON, David. La sociología del Cuerpo. Buenos Aires: Editorial Nueva visión, 2002.

MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo. El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. En: CULTURALES. Vol. 1, No. 2 (Jul.- Dic., 2005).

MILLER RESTREPO, Alejandra. Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. En: Revista de Ciencias Sociales. Vol. 12. N° 37 (enero-abril, 2005).

MONCAYO, Victor Manuel. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2009.

MONTAÑEZ, Gustavo y DELGADO Ovidio. Espacio Territorio y Región. Conceptos básicos para un proyecto de Unidad Nacional. En: Cuadernos de geografía. Vol. 7 N°1-2. (1998)

MONTAÑEZ, Gustavo, DELGADO Ovidio y otros. Espacio y Territorios. Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Editorial Unibiblos, 2001.

NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>)

NACIONES UNIDAS. Programa de divulgación sobre el genocidio de Rwanda. La violencia sexual: un instrumento de guerra. {En línea} {26 de agosto de 2014} Disponible en: (<http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>)

PORTAL FARFÁN, Diana Carolina. Violencia sexual en conflictos armados: evolución del derecho y el acceso a la justicia de las mujeres. Lima, 2008.

PROYECTO VICTIMAS. Las cifras del drama colombiano. Mujeres – Violencia Sexual. Revista Semana. {En línea} {17 de noviembre de 2013} Disponible en: (<http://www.semana.com/Especiales/proyectovictimitas/#cifras>)

RESTREPO, Gloria. Aproximación cultural al concepto del territorio. Biblioteca virtual del Banco de la República, 2012.

SANCHES, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra. Bogotá: Offset Gráfico, 2008.

SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá, 2012.

SOSA VELÁSQUEZ, Mario. ¿Cómo entender el Territorio? Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

TAMAYO LEÓN, Giulia, DÍAZ GUIJARRO Jean. Justicia en falta. Evolución del marco jurídico internacional ante la violencia sexual bajo conflicto armado y desafíos para una justicia inclusiva de género. En: Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima: Ediciones Nova Print, 2007.

VILLARREAL MÉNDEZ, Norma. Colombia: Violencias, conflicto armado y resistencias de género: las apuestas de una cartografía de la Esperanza. En: Otras Miradas. Vol. 7. N° 1 (Enero - Junio 2007).